

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24893** *PRODICONST DE LEVANTE, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 295/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Franklin Mediavilla Guevara contra la empresa Prodiconst de Levante, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Prodiconst de Levante, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 8.522,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056542-1